



Movimiento Alianza PAIS

Plan de Trabajo GADs
ATAHUALPA

Introducción

Nuestro proyecto histórico de nación obedece a la voluntad de todo el conjunto de demandas políticas y sociales que se han ido gestando en el Ecuador profundo. Sólo un Estado democrático y una sociedad digna, que tengan expectativas de futuro y capacidades presentes para realizarlo y consolidarlo, serán la única y enorme garantía con la que siempre contaremos.

La Constitución de 2008 transformó el modelo de descentralización vigente en el Ecuador desde la década de los años 90. Ello marcó la ruptura histórica con el modelo neoliberal, con la “economía social de mercado” y con el oprobioso pasado. Abandonamos un régimen de desregularización y liberalización, para asumir un modelo inclusivo y participativo centrado en el Buen Vivir y en la recuperación de lo público. En lo territorial significó superar la descentralización voluntaria y sin transferencia de recursos, a un nuevo modelo obligatorio, progresivo, subsidiario, solidario y equitativo, que cree y promueve la autonomía de los gobiernos subnacionales dentro de un Estado unitario.

Concebimos la descentralización como una de las principales herramientas de redistribución de poder. Hemos dejado atrás aquella desgastada noción neoliberal de descentralización, que creó un imaginario social alrededor de un Estado ineficiente, con lo cual se justificó su reducción para promover la privatización de los servicios a la comunidad.

La promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue uno de los hitos del proceso, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutoria del sistema.

Ahora contamos con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades, que en décadas pasadas fue el pan de todos los días. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados. Ya quedó atrás la época en que los “caciques” locales influían para lograr ventajas, presionando a sectores políticos en el Congreso y afianzando la práctica negativa del clientelismo.

Desde la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), con sus doce objetivos –que se originan de las diez revoluciones propuestas por PAIS, y que están reflejadas en el presente Plan de Trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados– estamos poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación del Estado. Desde los territorios descentralizados lograremos afianzar nuestra Revolución Ciudadana; desde esos territorios donde la comunidad se va integrando con alegría y enorme confianza a un proceso, cuya fuerza ascendente nunca se detendrá.

Contexto

Antecedentes

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008) y COOTAD (2010), reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional. Esta nueva visión tiene el desafío de revertir las condiciones tradicionales del funcionamiento territorial para lograr un proyecto de desarrollo común en los territorios, que se encuentre articulado a los objetivos nacionales y bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial.

La Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir y una serie de instrumentos normativos y técnicos ponen énfasis en esta reconfiguración territorial, la cual está concebida a partir de una definición de territorio bastante amplia, que permite promover estrategias para mejorar la redistribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, armonizar economías de escala y potenciar territorios, entre otras.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideremos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local y nacional.

1. Buen vivir y protección de derechos (Revolución Social)

A pesar de que durante los últimos años, el Ecuador ha logrado avances importantes en términos de desarrollo social y económico, prevalecen, sin embargo, grandes carencias heredadas de la estructura social desigual impuesta desde la colonia. Estas desigualdades y brechas se pronuncian también en términos territoriales. Por esta razón, la revolución

social –contemplada en el Programa de Gobierno 2013-2017, que exige el fortalecimiento de las políticas de generación de capacidades y oportunidades con la garantía y la protección de derechos– no puede desmarcarse del ámbito territorial.

Existe una marcada diferencia entre los territorios con respecto a niveles de ingreso, productividad, acceso a servicios básicos, dotación de recursos, acceso a bienestar y una importante concentración de éstos en las principales ciudades. El desafío para los GAD radica en enfrentar la problemática, estableciendo políticas complementarias a las nacionales para impulsar acciones que erradiquen la pobreza y además reduzcan las brechas y la desigualdad entre los territorios. El fin último es la consecución de la igualdad, la equidad, la inclusión y cohesión social y territorial, donde el rol de los GAD es imprescindible para alcanzar ese objetivo.

1.1. Erradicación de la pobreza

En relación a la pobreza, existe una vinculación directa con el acceso a servicios públicos como el agua potable, el alcantarillado y la recolección de basura. A pesar de la inversión realizada en estos servicios, los indicadores todavía son preocupantes: el porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua, al año 2010, alcanzó el 26,55% en zonas rurales, frente al 71,63% en áreas urbanas (INEC). El 54% de las viviendas ecuatorianas, al 2010, posee alcantarillado, mientras el 46% restante desecha las aguas servidas a ríos y suelos (INEC, 2010a), en condiciones no adecuadas. La recolección de basura en el área rural continúa siendo reducida, pues llega apenas al 39,7% de los hogares, a pesar de la importante mejora, con respecto al 22,5% del año 2006 (INEC, 2012c).

Estos datos muestran todavía la presencia de una importante brecha de acceso a servicios básicos –entre las áreas urbanas y rurales–, cuya consecuencia es la configuración de espacios geográficos más dinámicos y con mayores posibilidades de desarrollo, frente a otros territorios deprimidos y relegados de esas mismas oportunidades. Por tanto, la mejora y ampliación de la prestación de servicios no es suficiente, para que la reducción de la pobreza alcance resultados importantes en el territorio, debe también haber mejoras en la capacidad productiva local y en la generación de empleo. Esto también sugiere que la reducción de pobreza y la disminución de la inequidad en los territorios no responden únicamente a las transferencias específicas de dinero o a la ejecución de programas de abastecimiento, sino que implica la necesidad de contar con una estrategia territorial y nacional potente, que permita una modificación en la estructura territorial de acumulación, a fin de que sea posible democratizar el acceso a los medios de producción y redistribuir significativamente el ingreso.

1.2. Protección integral al ciclo de vida (Revolución de la justicia, la seguridad y la convivencia)

En este campo, el país ha tenido grandes avances en el nivel normativo. La incorporación del derecho a la igualdad y no discriminación es un buen ejemplo. Una parte de este avance es la creación del sistema nacional de inclusión y equidad social, que alude a un conjunto de sistemas, programas, normas y políticas que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos. Sin embargo, el acceso a oportunidades y la transversalización de estas políticas no radican únicamente en la igualdad jurídica; es necesario crear una base material para equiparar oportunidades y brindar acceso universal, y un sistema de protección de derechos que tarda en producir efectos, porque no es un sistema en el que impera la justicia. Este desafío todavía pendiente, demanda esfuerzos de todos los niveles de gobierno, para estar en capacidad de ejecutar acciones concretas que permitan garantizar los derechos de la población.

Para la formulación de políticas adecuadas a las necesidades, problemas e intereses de la población, se consideran las dinámicas del desarrollo de capacidades con respecto al acceso de oportunidades a lo largo del ciclo vital. Si bien el principio general es el ejercicio de derechos e igualdad de oportunidades para todos y todas (la primera etapa de la vida, la adolescencia y la tercera edad), son tres segmentos de población considerados como grupos de atención prioritaria, puesto que requieren protección por las condiciones de vulnerabilidad que deben enfrentar.

Las desigualdades en el desarrollo de capacidades y acceso a oportunidades se producen con más frecuencia en ciertos contextos: situación del hogar determinado muchas veces por los ingresos familiares, dinámicas territoriales desiguales marcadas por las configuraciones urbano-rurales, entre otras condiciones, que diferencian y segmentan a la población y que ponen en evidencia problemas específicos, como son el maltrato y trabajo infantil, el tráfico y la trata de personas, la mendicidad, el abandono, en los grupos vulnerables mencionados.

2. Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (Revolución Urbana)

Tradicionalmente, la planificación nacional y territorial han estado dirigidas hacia un modelo de gestión en áreas históricamente dinámicas, en las que se configuraron territorios con mayor presencia e influencia estatal, y, en otros casos, donde hubo casi una ausencia completa del Estado. Como resultado, se hizo evidente el beneficio que obtuvieron ciertos territorios, en detrimento de otros, lo cual ocasionó fenómenos importantes como la migración interna. Al mismo tiempo, se produjo un crecimiento poblacional agresivo y desordenado, fuera de los límites urbanos, que encareció e hizo poco eficiente la provisión de servicios públicos.

Esta situación se agrava, debido a los procesos de crecimiento –por la vía de asentamientos en zonas de riesgo– y al aumento del mercado informal, que son causados por la falta de control y de una normativa urbana clara y apropiada.

El número de hogares identificados en asentamientos informales, localizados en zonas de amenazas no mitigables, protegidas y/o declaradas no habitables (excluyendo Guayaquil) se distribuyó de la siguiente manera: 43,5% en

invasiones; 23% en otros asentamientos informales; 22,8% en urbanizaciones ilegales; 5,9% en asentamientos fraccionados ilegalmente por derechos y acciones, y 4,9% en asentamientos fraccionados ilegalmente por sentencias judiciales (MIDUVI, 2011). Además, el espacio público es escaso y de baja calidad, con insuficientes espacios verdes y recreativos. Ecuador tiene 4,69 m² de espacios verdes por habitante, cuando el parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 9 m² (INEC, 2012a).

Estos aspectos nos permiten ver las distintas disfuncionalidades que están presentes en el ámbito del ordenamiento territorial actual: urbanización caótica, asentamientos urbanos con una malla tradicional de iglesias y parques, pero desprovisto de los servicios básicos, que no propiciaron espacios densificados de poblaciones, sino dispersiones en zonas que son visualizadas para la producción, además de conexiones embrionarias a los territorios rurales y con deficientes servicios públicos, entre otras disfuncionalidades. Si el ordenamiento territorial es entendido como un instrumento que permite hallar la vocación del territorio, no podemos esperar su uso racional –para lograr un crecimiento equilibrado, calidad de vida y gestión sostenible–, si en primera instancia no evaluamos los efectos que ocasionó la vieja y tradicional gestión del Estado en el territorio.

3. Cambio de matriz productiva (Revolución Económica)

El fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados no puede concebirse sólo desde los cambios institucionales y legales implementados. La transformación de las condiciones de sus territorios supone una reorganización del territorio para superar la lógica de acumulación y concentración de poder. Esto implica, sobre todo, la modificación del patrón de acumulación capitalista.

El Ecuador, al igual que de la mayoría de los países latinoamericanos, históricamente asumió la función de proveedor de bienes primarios provenientes de la agricultura y de la extracción minera. Estos recursos financiaron con dificultad la importación de manufacturas industriales que tenían un mayor componente tecnológico. La base productiva y social, que ha sustentado esta forma especializada de inserción en la economía mundo, ha sido proclive a la concentración de pocos productos en pocos mercados, y a la propiedad de los medios de producción. El problema estructural más grave, que amenaza la sostenibilidad de la macroeconomía ecuatoriana, es el déficit de la balanza comercial no petrolera. Las importaciones crecen mucho más rápido que nuestras exportaciones no petroleras, y las empresas locales no pueden competir con productos que vienen desde el exterior; por ello, nuestra tendencia de consumo se orienta hacia los bienes importados.

Para transformar las condiciones en los territorios, superar la lógica de acumulación de capital y viabilizar el cambio de matriz productiva, no se debe olvidar las áreas socialmente menos atendidas (ej. los páramos de la sierra y las áreas colonizadas de la Amazonia). Las carencias que sufren algunos territorios en términos económicos, de infraestructura, de acceso a tierra cultivable y bienes de capital, de oportunidades de empleo o precarización del mismo, y de diversificación productiva, responden a la distribución desigual de los activos productivos y de las oportunidades. Esta problemática muestra las condiciones de injusticia y desigualdad de una economía basada en el extractivismo y en las exportaciones primarias. Por ello, el cambio de matriz productiva no puede verse desconectado de estas realidades que persisten en los territorios y que han marcado históricamente los desequilibrios regionales en el país.

4. Organización territorial (Revolución Político Constitucional)

La nueva organización del Estado consagrada en la Constitución y desarrollada en el COOTAD, apostaba por la conformación de regiones como niveles de gobierno capaces de articular la planificación nacional y local, y generar políticas que fomenten el desarrollo económico regional. Asimismo, se ratificó, amplió y desarrolló con mayor profundidad (mediante ley) el régimen jurídico de las circunscripciones territoriales indígenas, a aquellas circunscripciones montubias y afroecuatorianas.

Lamentablemente, la nueva organización territorial del Estado no se ha concretado, pues la iniciativa depende de la voluntad política de los gobiernos provinciales, para el caso de las regiones; y, de los gobiernos parroquiales rurales, municipales y provinciales, o de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o montubias, para el caso de las circunscripciones territoriales.

Es necesario definir, como país, si avanzamos en un proyecto de regionalización, con la finalidad de reducir las inequidades territoriales, mediante la planificación multinivel y el fortalecimiento de las capacidades de los territorios para incentivar el desarrollo endógeno, a través de la economía popular y solidaria. La región tiene competencias determinantes que sólo pueden llevarse a cabo un nivel de gobierno intermedio, tales como la gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas, la definición de políticas de investigación e innovación del conocimiento para el desarrollo regional, el fomento de las actividades productivas y la seguridad alimentaria de cada una de las regiones.

En el caso de las circunscripciones territoriales, su relevancia radica en su potencialidad, para que las comunidades, pueblos y nacionalidades ejerzan sus derechos colectivos, en especial, para resguardar sus formas de convivencia social y política.

5. Participación Ciudadana (Revolución Político Constitucional)

Tradicionalmente, el diseño y la implementación de políticas públicas, programas y proyectos estatales que buscaban incidir en el desarrollo territorial, estaban pensados desde arriba, sin mayor participación de actores territoriales. En los años noventa, mientras se debatía en torno a la descentralización, los gobiernos subnacionales fueron vistos como facilitadores y coordinadores de los procesos de desarrollo local.

En la actualidad, la participación tiene un significado más amplio; la participación no sólo de los diferentes niveles de gobierno en el diseño de la política pública, sino además, en la inserción de la ciudadanía para garantizar la elaboración y gestión compartida de las decisiones a nivel local y nacional. La legislación ecuatoriana ha sido prolífica al momento de establecer una serie de obligaciones, mecanismos y procedimientos de democracia directa: consulta popular, presentación de proyectos de ley o revocatoria de mandato; de democracia deliberativa: espacios públicos donde pueda activarse la discusión entre sociedad y Estado para la construcción de agendas de política pública en distintos niveles de gobierno; y, de democracia de control social: veedurías, observatorios, rendición de cuentas (Ramírez, 2012).

Sin embargo, la participación ciudadana en los gobiernos locales no es significativa, tal como lo demuestra la investigación realizada por la Universidad de Vanderbilt "Cultura política de la democracia en Ecuador, 2010", en la cual se comprueba que ha existido un decremento significativo en los niveles de participación a nivel local, en comparación con el año 2001 (de 10.8 por ciento, bajó a 7.0 por ciento en 2010). Sin embargo, parece que existe una recuperación si se compara con los niveles de participación de 2006, que llegaron al 4.9 por ciento. No obstante, estas diferencias no son estadísticamente significativas, por lo cual no es posible concluir con certeza que esta recuperación sea real. Cabe anotar que Ecuador es el quinto país con menor participación en reuniones de cabildo abierto (entre 25 países de la región), únicamente por encima de Panamá, Chile, Argentina y Costa Rica, y muy por debajo de países mucho más centralizados como El Salvador, Nicaragua o Guatemala (Seligson, 2010).

En ese sentido, si bien existe legislación que reconoce e instrumentaliza el derecho de participación a nivel local, y que los GAD han venido cumpliendo de manera progresiva, no es menos cierto que la calidad de la participación no ha mejorado. Lastimosamente, seguimos rezagados en materia de participación frente a otros países de América Latina. Pero lo que es todavía más preocupante es que la participación no logra traspasar el imaginario estatal de obligación, para consolidarse definitivamente como un derecho. La construcción del poder popular es todavía una asignatura pendiente para el país, y los GAD tienen un papel importante en la generación de espacios que promuevan la participación activa de la ciudadanía en la recuperación de la política y de lo público.

6. Sostenibilidad ambiental territorial (Revolución Ecológica)

La dimensión ambiental no puede estar separada de las dimensiones económica, social, cultural, política y territorial. Las relaciones entre ellas determinan o condicionan la sostenibilidad ambiental de los territorios. Como ejemplo de esto podemos examinar las limitaciones ambientales que sufren las áreas rurales del país; su vulnerabilidad frente a desastres naturales condiciona las opciones de producción y desarrollo. A pesar de esto las políticas estatales en estas áreas se han focalizado en el sector agropecuario, sin tomar en cuenta sus ya deterioradas condiciones ambientales y la vocación de la PEA rural que, según el Censo de Población de 2010, se inclina hacia actividades no agrícolas como la manufactura, el comercio, el turismo, los servicios y otras. Es por ello que el tema ambiental no puede ser considerado alejado de otros ámbitos que determinan alternativas de desarrollo y producción, y que pueden evitar el deterioro ambiental y mejorar las condiciones de vida las poblaciones.

La sostenibilidad ambiental se encuentre relacionada con el ordenamiento territorial, que permite establecer un manejo integral del territorio, considerando las dimensiones antes descritas. Cuestiones como la conformación de mancomunidades, que en la práctica responden a varios objetivos como la gestión ambiental integral, el fortalecimiento a las economías de escala, el acceso a los recursos y el mejoramiento en la prestación de servicios, ponen en evidencia que la temática ambiental no puede ser considerada fuera de otras condiciones importantes, como son la desigualdad territorial urbano-rural, las condiciones productivas del territorio, la pobreza, las oportunidades de empleo, el mejoramiento de los servicios, etc.

7. Transparencia y lucha contra la corrupción (Revolución Ética)

A lo largo de la historia, el país ha experimentado diferentes hechos y escándalos de corrupción en la administración pública. Este fenómeno incidió negativamente en el desarrollo del país y erosionó la confianza de la ciudadanía en las instituciones formales de la gestión pública. En términos normativos, encontramos un gran avance con la aprobación del Plan Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (FTCS, 2013), que fue diseñado por la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión, con los objetivos prioritarios de alcanzar una gestión pública transparente, ética y eficiente, y erradicar la cultura de la tolerancia y la permisividad frente a la corrupción. Sin embargo, estos objetivos tienen que ver con profundas transformaciones en las instituciones y en las personas que las construyen; al igual que en el afianzamiento de la transparencia como eje de la gestión pública; en las relaciones entre lo público y lo privado, el Estado y la ciudadanía; y en la implementación de estrategias y acciones encaminadas a combatir la corrupción. (PNVB 2013-2017)

En este sentido, se han encontrado dificultades tanto contextuales como estructurales. Los rezagos de las dinámicas del estado centralizado han complicado la generación de mecanismos para avanzar en el ejercicio de prácticas transparentes y la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Es importante superar los modelos de control, en donde lo más importante es gastar los recursos en el marco de procedimientos institucionales, en lugar valorar el impacto que estos recursos generan en el territorio. Colocar el enfoque territorial en estos aspectos es un desafío, que tiene como primer paso la interlocución de los actores en el territorio, para luego configurar sistemas de control social sobre las intervenciones públicas. En consecuencia, la transparencia y control de las políticas y la gestión pública sólo pueden darse en el marco de una planificación territorial participativa, que se encuentre activada a partir de la intervención de la ciudadanía en la construcción de planes de desarrollo, planes sectoriales, presupuestos participativos, mecanismos de coordinación, e impulso de mecanismos de rendición de cuentas y de formación política y ciudadana.

8. Soberanía alimentaria (Revolución de la Soberanía)

La Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria establece los mecanismos mediante los cuales el Estado deberá “cumplir con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente” Art.1. Al mirar al campo nos damos cuenta que este propósito está en un serio riesgo, con los mercados de alimentos inundados de productos importados que han arrasado con nuestra canasta básica e implantado una cultura de consumo foránea. Basta ver que el desayuno escolar entregado en las escuelas fiscales rurales y urbano marginales por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, continúa teniendo un componente de materias primas importado de alrededor del 65%, siendo esta una inversión del Estado de 85 millones de dólares anuales.

Entre la década de los 80s y 2000 las políticas de desarrollo rural fueron mayoritariamente subsidiarias que se concretaban mediante programas sectoriales de combate a la pobreza y apoyo a los agricultores “viables” siguiendo conceptos, instrumentos y agendas establecidos por organismos multilaterales que endeudaron al país, evitando cambios estructurales, desarrollando una cultura de proyectos asistencialistas y clientelares y de impulso de prácticas de monocultivo orientadas al mercado externo.

Por otro lado un esquema de comercialización interna de alimentos altamente concentrador, que le deja al campesino un ingreso hasta 30 veces menor al que paga el consumidor final por el producto, incrementando la brecha campo-ciudad.

9. Situación Fiscal

Los ingresos totales¹ de los GAD municipales, históricamente han sido correspondientes con las transferencias del presupuesto general del Estado y la capacidad de recaudación propia en territorio. Así, en el período 2000-2006 y 2007-2011, la participación de los ingresos propios fue de 33% y 26%, respectivamente.

Por otro lado, hasta el año 2010, las transferencias hacia los GAD se incrementaron, considerando que estaban atadas al crecimiento de los ingresos tributarios y petroleros del gobierno central, debido a las diversas leyes de preasignación (FODESEC, FONDEPRO, entre otras).

Se advierte entonces, la necesidad de mejorar las capacidades de los GAD para generar ingresos propios y para invertir los recursos provenientes del presupuesto general del Estado, en virtud de la planificación y las competencias de los GAD.

En relación a la participación de los gastos de los GAD, respecto al PIB, las cifras muestran un cambio importante entre 1997, cuando alcanzaban el 2,1%. En el año 2010, llegó al 5,3%, lo cual significa un incremento de 3 puntos porcentuales. Este incremento del gasto está relacionado directamente con las transferencias que recibieron por las leyes de preasignaciones, principalmente por la Ley del 15%.

El gasto corriente realizado por los gobiernos municipales en el país, si bien creció en los últimos cinco años en un 90%, entre el 2007 y 2011, en el mismo periodo el gasto de inversión aumentó en un 53%.

Dentro de la ejecución del gasto de inversión, los municipios han consignado principalmente sus recursos al sector de vialidad, al año 2011 se destinó el 32% para vialidad, el 26% para agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, y el 3% para infraestructura urbana, entre otros gastos de inversión.

En los gobiernos provinciales se destaca el hecho de que el gasto de inversión, en conjunto, siempre se ha situado por sobre el gasto corriente, existiendo una mejora significativa por parte de los GAD en relación al gasto para inversión. Sin embargo, el reto nos pone frente al mejoramiento de la calidad del gasto, en virtud de la planificación del territorio de los GAD y sus competencias.

El financiamiento de los GAD ha tomado un impulso en los últimos cinco años, a través del Banco del Estado, lo cual lo convierte en el mayor acreedor para los GAD.

Al año 2011, el Banco del Estado efectuó desembolsos por USD 412 millones (69% a los GAD provinciales; 30% a los GAD municipales; y 1%, a los GAD parroquiales rurales).

Urge realizar un análisis de la capacidad de endeudamiento de los GAD y sus modalidades, pues muchos de ellos han llegado a su límite máximo permitido, y no pueden acceder a nuevo endeudamiento.

Diagnóstico del territorio

1. Caracterización General

NOMBRE DE LA PARROQUIA	DISTRITO ELECTORAL
------------------------	--------------------

¹ Los ingresos totales incluyen los ingresos propios y las transferencias que reciben los GAD

ATAHUALPA						
POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES	JOVENES de 15 a 29 años	ADULTOS	ADULTOS MAYORES de 65 Años y más	Menores de 15 Años
1.901	947	954	424	696	269	512

1.1 Datos Históricos de la Parroquia de Atahualpa

Su otra y antigua denominación es **Habaspamba** (que significa “planicie de habas”). Atahualpa está situada en la región del río Cubí, en la prehistoria estaba habitada por las tribus de raza Cayapa-Colorado y por ayllus de las parcialidades de los Imbaburas.

La zona fue poblada por la etnia Pirucho, de cultura Cara, que pobló toda la zona centro norte de Pichincha. Munango fue el cacique de todas estas tribus, quien con su gente ayudó al curaca Añaquito en la guerra contra Huayna Cápac que invadió estas tierras. Tolas y sepulcros de este pueblo se encuentran desde las faldas del cerro Mojanda hasta Curubuela, hoy Alobuela.

Durante la Colonia fue parte de una extensa encomienda centrada en Perucho, en aquella época existió un adoratorio al sol y junto a él una laguna sagrada llamada El Machay donde vivía el gran sacerdote que administraba las ceremonias, rituales y las curaciones a todos los peregrinos que acudían al lugar.

En la colonia en 1.586, el encomendero de los territorios de los Piruchos fue el Capitán Diego Torres, quien tomó como propiedad los territorios de lo que hoy es Piganta, Chavezpamba y Alobuela. Después se apoderan los Padres Agustinos, más tarde se apropian las familias Herrera, Venegas y Arco López.

En 1870, en un pedazo de tierra, donado por la familia Herrera, se edifica la plaza, iglesia, cementerio y forman un caserío en la planicie de Habaspamba, donde se forma un centro catequístico y en 1879 se forma el anejo Habaspamba perteneciente a Perucho.

El 1 de Agosto de 1894 a través de una Ordenanza emitida por el Concejo Municipal de Quito se eleva a parroquia integrada al cantón Quito. El nombre de Atahualpa fue propuesto por el concejal Alejandro Cárdenas, como homenaje al Rey quiteño Atahualpa.

Sin embargo en 1911, se encontraba en la población un sacerdote de nombre Aguirre, muy querido por los pobladores, quien tenía un hermano en Tabacundo que desempeñaba el cargo de tesorero municipal de dicho cantón.

Llegó la orden de que el sacerdote debía ser trasladado a otro lugar, por lo que los moradores recogen centenares de firmas que no llegan a la Curia, sino que van a parar en el Concejo Municipal de Tabacundo, quienes con otro propósito consiguen que esta parroquia pertenezca al cantón Pedro Moncayo, sin que haya sido pedido expreso de la población de Atahualpa.

Es así que por 25 años, los pobladores luchan por independizarse, formando un comité que consigue anexar nuevamente a la Parroquia al cantón Quito, el 28 de julio de 1936.

El decreto que reconoce a la parroquialización de Atahualpa, se registra en el Boletín Municipal del Cantón Quito el 16 de enero de 1954

Las Parroquias de Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro y San José de Minas; en la actualidad integran lo que se conoce como la Zona Norcentral del Cantón Quito.

1.2 Patrimonio Natural

La Parroquia está asentada en las faldas occidentales del Fuya-Fuya de Mojanda, tiene 71 km², su altura va desde los 1.800 m.s.n.m. hasta los 3.777 m.s.n.m. El centro poblado se halla a 2.255 msnm. En Atahualpa existen varios pisos ecológicos desde el bosque seco subtropical hasta el páramo, pasando por el bosque húmedo y muy húmedo montano, y goza de variedad de climas y productos según la altitud, desde caña de azúcar, aguacates y chirimoyas en las partes bajas hasta habas, papas, mellocos, cebada y trigo que se produce en las altas. Y en éstas, además, se generan grandes recursos hídricos. Importantísimo remanente de floresta nativa alto-andina es el que se encuentra situado en las estribaciones occidentales del cerro Fuya-Fuya de Mojanda (4.263 msnm) y sur del Cerro Cushnirrumi (3.777 msnm). Estas florestas tienen una gran diversidad biológica.

El relicto alcanza una superficie aproximada de más de 1.200 ha., que es imperioso defender y conservar. Es probablemente la flora nativa andina más grande existente en la zona interandina del centro-norte del Ecuador. Se clasifica como Bosque Siempre verde Montano Alto (Bsvma), o Bosque Húmedo Montano. La Junta Parroquial está empeñada en defender y conservar este valioso patrimonio, y cuenta con el apoyo de: propietarios de bosques y de la juventud de Atahualpa, Frente de Defensa de la Naturaleza y el Ambiente, FEDENAA. Bosques nativos andinos,

páramos, ríos y cascadas, quebradas y espléndidos cerros y montañas, junto a un impresionante complejo lacustre de cuatro lagunas (Grande, Negra, Chiquita y Roja de Mojanda) son el marco natural de este hermoso como desconocido rincón de la patria.

- Lagunas de Mojanda (Cari, Huarmi o Chiriacu, Yana y Puca - Grande, Chica o Chiriacu, Negra y Roja-)
- Cerró Fuya-Fuya de Mojanda
- Catarata del río Mojanda
- Cascadas de Santa Bárbara (del río Piganta)
- Bosque nativo Alto Andino
- Miradores de Borregaloma, Tabiro y Cullivaro
- Camino de García Moreno (antiguo "ñan", probablemente pre-incásico)
- Páramos de Cambugacho y Chiriacu



CUADRO N° 1		INDICADORES DE POBREZA, PARROQUIAS DE LA ZONA NORCENTRAL						
PARROQUIAS DE LA ZONA NORCENTRAL	Población	Índice NBI	% Incidencia de la pobreza por consumo	% Brecha de la pobreza de consumo	% Severidad de la pobreza de consumo	% Incidencia de la indigencia de consumo	% Brecha de la indigencia de consumo	% Severidad de la indigencia de consumo
CHAVEZPAMBA	865	45,88	68,8	29,6	15,8	35,4	16,6	4,3

PERUCHO	786	39,3	45,6	14,8	6,6	13,4	3,3	1,2
PUÉLLARO	5722	43,71	59,9	24,3	12,6	28	7,9	3,2
SAN JOSÉ DE MINAS	7485	52,27	69,3	30,7	16,8	37,3	11,6	4,9

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda del año 2001
 Elaboración: Equipo Consultor – Septiembre 2010

CUADRO N° 2		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE LAS PARROQUIAS DE LA ZONA NORCENTRAL				
PARROQUIAS	Población	PEA (activa)	PEA Escolarizado %	Participación Masculina en el PEA %	Participación Femenina en el PEA %	PEI (inactiva)
ATAHUALPA	1408	710	5,78	76,52	23,48	698
CHAVEZPAMBA	638	395	5,75	50,99	49,01	243
PERUCHO	591	308	6,08	71,72	28,22	283
PUÉLLARO	4149	2.227	6,02	76,62	23,38	1922
SAN JOSÉ DE MINAS	5529	2.774	5,02	74,53	25,47	2755

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda del año 2001
 Elaboración: Equipo Consultor – Septiembre 2010

2. Caracterización Socio Demográfica

Características económicas de la población	Características sociales y culturales	Principales problemas y demandas	Principales potencialidades territoriales (productivas, culturales, ambientales)
Pertenecen a una Clase social media y media-baja, trabajan en las empresas florícolas del sector y en la agricultura y ganadería local	Los empleos en la agricultura son mal pagados, existe trabajo infantil, el fin de semana es mayor, no existe especialidades agrícolas en la secundaria, no hay extensiones universitarias existe migración a la ciudad por estudios y trabajo	Existe violencia intrafamiliar, es necesario un centro de equidad y justicia Sectorial. La Contaminación ambiental, por el uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes, la quema de basura para preparar los terrenos agrícolas, falta una capacitación para el control de el uso de estos químicos, en la producción agrícola de Papas , maíz, fréjol, habas, camotes aguacates, Chirimoyas tomate de árbol etc. la comercialización es el principal problema ya que la ganancia esta en manos de los intermediarios la presencia de chancheras en el entorno del área urbana producen malos olores, la falta de regularización de las propiedades y el catastro impide acceder a créditos para generar microempresa y para cultivos esto permitirá solucionar problemas de herencias, solicitan cambio de zonificación, En seguridad hace falta mayor seguridad por el robo de ganado, el consumo de alcohol el fin de semana	El turismo entre otros la iglesia, el cementerio, las cascada del río Mojanda conocida como la chorrera y los miradores de los paramos de Mojanda el cerro Fuya Fuya , cascada de Ingalarca, cascada Rumihuasi camino a las lagunas de Mojanda y turismo ecológico, como sus bosques naturales. Entre otros.Las fiestas de San Pedro, las fiestas de la Virgen Del Quinche. Eventos culturales bailes típicos. En la Agricultura la producción de ciclo corto producción frutos, hortalizas Habas etc. En la ganadería, la producción de lácteos y sus derivados La venta de productos a las grandes ciudades, la venta en la zona de artesanías mediante exposiciones, y venta directa.
		Falta de elementos policiales.	

Pensamiento nacional, propuestas desde el territorio

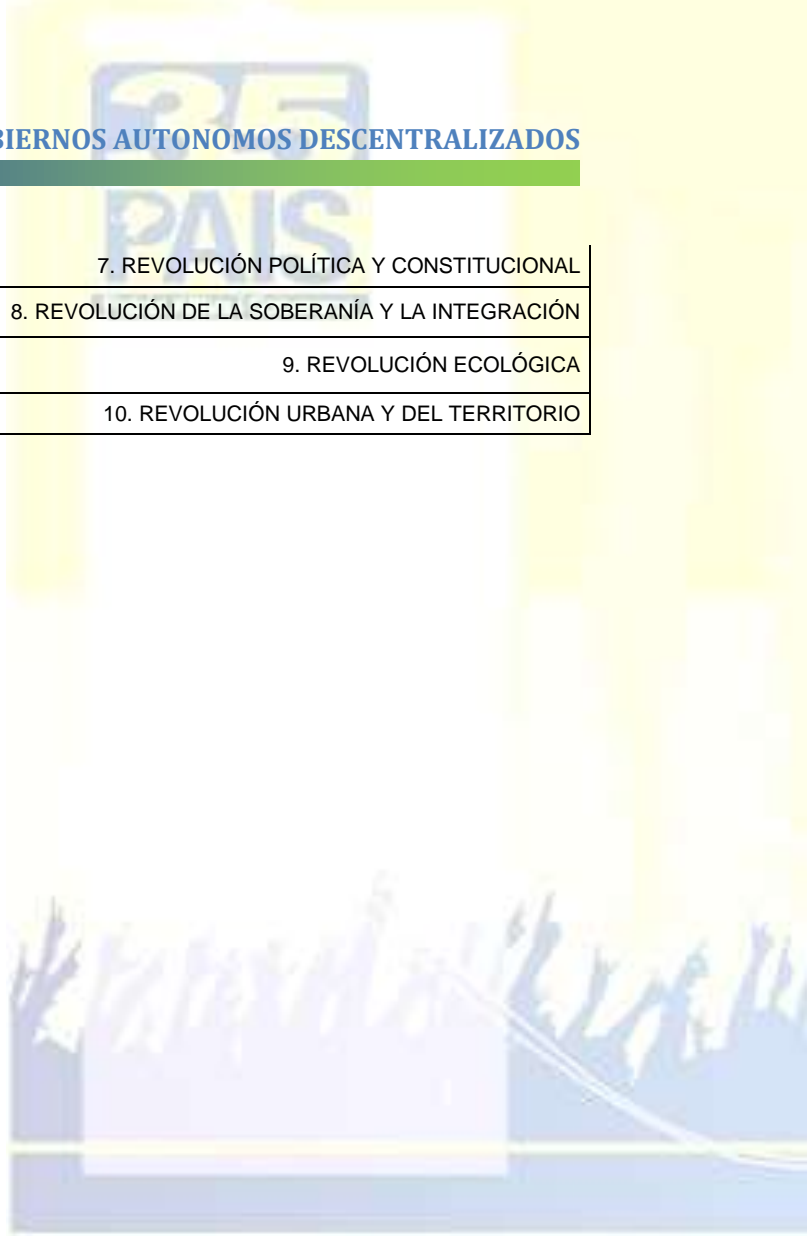
10 Revoluciones

1. REVOLUCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO
2. REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES
3. REVOLUCIÓN SOCIAL
4. REVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA
5. REVOLUCIÓN CULTURAL
6. REVOLUCIÓN ÉTICA



PLAN DE TRABAJO GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

7. REVOLUCIÓN POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL
8. REVOLUCIÓN DE LA SOBERANÍA Y LA INTEGRACIÓN
9. REVOLUCIÓN ECOLÓGICA
10. REVOLUCIÓN URBANA Y DEL TERRITORIO





En el marco de las 10 Revoluciones y de las 35 propuestas del Programa de Gobierno de la Revolución Ciudadana para el periodo 2013-2017, las propuestas territoriales apuntan a garantizar las condiciones para construir un "estado democrático del buen vivir desde los territorios", lo cual significa convertir esas propuestas nacionales en objetivos claros a nivel local, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

1. Revolución Económica

Transformar la Matriz Productiva

Apoyaremos a la transformación de la matriz económica y productiva del país, ejerciendo la autoridad para el uso y la ocupación del suelo, de tal forma que permita generar condiciones locales para emplazamientos de nuevas industrias y el incremento de la productividad, enfocado a la creación de empleo en el territorio, de manera que influya directamente en la reducción de la pobreza.

En el contexto de la enorme inversión pública que caracteriza a la Revolución Ciudadana, se generarán incentivos para la producción de los sectores de las industrias prioritarias del Ecuador, con un fomento productivo que permita diversificar la producción local, para lograr reducir la dependencia comercial.

Impulsar la Economía Popular y Solidaria

Un nuevo modo de acumulación de la producción acompañará al cambio de la matriz productiva. Propone una necesaria redistribución de los factores productivos y sus excedentes; impulsar la democratización del acceso a los medios de producción; aumentar la productividad y la calidad; generar empleo y diversificar las formas de propiedad, que incluyan a nuevos actores organizados en la sustitución selectiva de importaciones y en la diversificación de exportaciones, exportadores y destinos.

El Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, impulsará los incentivos y las regulaciones adecuadas para que el sector popular y solidario pueda ser parte de la creación de empresas públicas, mixtas o cooperativas de producción, permitiendo la participación de la mano de obra como capital en la empresa. De igual forma, fortalecerá las cadenas productivas asociativas para vincularlas a canales específicos de comercialización, poniendo prioridad en su articulación con las inversiones públicas así como en su participación privilegiada en las compras públicas, como algunas de las medidas para dinamizar sus ventas internas y exportaciones.

2. Revolución del Conocimiento y las Capacidades

Innovación y diálogo de saberes para la transformación productiva

Apoyaremos la generación de ideas creativas, la innovación, la libre circulación del conocimiento, visto como un bien público y abierto; su aprovechamiento, la potencial producción de bienes con alto valor agregado y servicios basados en estas ideas y la distribución de sus beneficios. Todo ello siempre orientado a los elementos estratégicos de la transformación productiva como diversificación de la producción; es decir, nuevos productos, sustitución selectiva de importaciones, inclusión de nuevos actores, factores y territorio, incremento de oferta exportable, e incremento de eficiencia, productividad y competitividad.

Impulsaremos el diálogo de saberes para reinventar las relaciones entre diferentes conocimientos, saberes y expresiones culturales. Esto podrá convertirse en un recurso estratégico para el desarrollo humano sustentable, democratizando los procesos de interacción de los conocimientos, el impulso a la creación de una cultura de diversidad ciudadana, y un salto al reconocimiento, promoción y protección de los conocimientos alternativos. Éstos tienen validez, en la medida que forman parte de la experiencia colectiva, que son patrones asumidos desde las comunidades y que dan respuestas, en el territorio, a los problemas sociales, económicos, ambientales, de consumo, etc.

Investigación aplicada a la Economía Social y Solidaria

Impulsaremos una investigación con trasfondo ético y social. Debe ser una investigación aplicada en función de las necesidades del territorio y del país, y que posea un telón de fondo económico: busca construir economías sociales y solidarias.

La Revolución Ciudadana ubicará, en el centro de la economía social y solidaria, a la generación, acceso, producción y distribución de la información y el conocimiento, como nueva estrategia de acumulación y redistribución; en la medida en que se trata de que la ganancia social sea mayor que la privada, por cuanto distribuye los beneficios de ese conocimiento de una forma abierta, gratuita o subsidiada.

La creación de capacidades para el uso extensivo de la tecnología, la gestión eficiente, la asociatividad y sustentabilidad en las iniciativas productivas, será prioridad en los Gobiernos Autónomos y Descentralizados de PAIS.



3. Revolución Social

Desterrar la pobreza extrema

Contribuiremos a desterrar la pobreza extrema, a disminuir los niveles de pobreza existente –como lo venimos haciendo–, y a aumentar y potenciar las capacidades y los niveles de bienestar de toda la población con políticas de inclusión, equidad, cierre de brechas, movilidad social e igualdad.

Las políticas de inclusión social complementarán el acceso a un conjunto básico de derechos para satisfacer necesidades y generar capacidades. Estos dos elementos forman parte del núcleo de la inclusión social, que es el nivel básico que garantiza el Estado. El fortalecimiento de la coordinación entre niveles de gobierno y entre gobiernos del mismo nivel será fundamental para la maduración del proceso de salida de la pobreza, la habilitación de la población, su capacitación y potenciación, y la vinculación a mecanismos y espacios en los que se ejerza la participación efectiva en los ámbitos económico, social, político y cultural.

Se promoverá la conformación y funcionamiento de redes integrales de servicios sociales conforme las necesidades de cobertura y acceso de manera concurrente entre los diferentes niveles de gobierno.

Servicios para todos

No nos bastará con reducir la pobreza, pues es tarea ideológica de los gobiernos descentralizados de PAIS reducir la inequidad y nuestro mejor esfuerzo estará fundamentalmente orientado a cerrar las brechas en la provisión de servicios, reduciendo la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, especialmente en zonas de población históricamente postergadas.

Mejoraremos junto al Gobierno Nacional la cobertura actual urbana y rural de acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos y líquidos.

Poniendo en el centro la universalización, consideramos el bienestar y sus múltiples dimensiones como derechos garantizados, con la provisión de bienes y servicios públicos, cuyo acceso no dependa de una condición laboral específica o de una “etiqueta” de pobreza. La inclusión y la seguridad deben tender a ser universales y de calidad, para todos y todas.

Garantizaremos gradualmente la cobertura de los servicios, mediante redes y conexiones en áreas urbanas, sub urbanas y rurales, bajo el principio de equidad territorial y considerando sinergias entre autoridades de los GAD vecinos.



4. Revolución de la Justicia, la Seguridad y la Convivencia

Garantía y protección de derechos

Las prefecturas, los municipios y gobiernos parroquiales son instrumentos de garantía y de protección de derechos. Garantizaremos conforme a las competencias de cada nivel de gobierno, el derecho humano al agua, a través del servicio de agua potable; el derecho a la salud, mediante la dotación de servicios de alcantarillado y el manejo integral de los residuos sólidos; el derecho a un ambiente sano, mediante la gestión ambiental provincial y la ejecución de obras en cuencas y micro cuencas; el derecho a la alimentación, al trabajo, a través del fomento agropecuario y el riego; de igual forma, el fomento productivo y el incentivo de la organización comunitaria para vigilar los servicios públicos y preservar el medio ambiente.

Se promoverá la conformación y funcionamiento de redes integrales de servicios sociales, conforme a las necesidades de cobertura y acceso, en concurrencia y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.

Apoyaremos e impulsaremos el Sistema de Protección de Derechos, cuyos elementos fundamentales son los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, las Juntas Cantonales y las Redes de Protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria.

Mayor seguridad

Impulsaremos acciones para erradicar la violencia intrafamiliar, la violencia en las calles, en los estadios; así como también la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado.

Complementaremos las políticas de seguridad implementadas desde las instituciones del orden, planificando adecuadamente el territorio, articulando la institucionalidad en los consejos de seguridad de sus jurisdicciones, emitiendo medidas que permitan erradicar los focos de delincuencia y motivar la organización social.

Gestionaremos, bajo los principios de descentralización subsidiaria, los riesgos naturales y antrópicos, transformando ciudades con alta vulnerabilidad en ciudades resilientes, promoviendo el involucramiento de toda la comunidad en el diseño de un plan de Seguridad Ciudadana, con énfasis en la prevención, que incluya, no sólo la inseguridad objetiva, sino la subjetiva.

5. Revolución Cultural

Nuevos espacios públicos

Recuperaremos y ampliaremos el acceso de la gente al espacio público que fuera privatizado en el pasado; garantizaremos los derechos culturales, forjando la construcción de la memoria de las diversas identidades. Esto supone valorar la diversidad, respetar sus espacios de reproducción e intercambio, recuperar, preservar y acrecentar la memoria social.

Promoveremos el ejercicio del derecho a acceder y participar del espacio público, como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad, para garantizar la vitalidad y el conocimiento de las identidades diversas,

Impulsaremos las ciudades para todos y todas, ciudades sin monumentos a la vanidad, ciudades edificadas con amor para sus habitantes y visitantes. Proponemos la reconstrucción de los espacios urbanos y rurales con identidad, en diálogo eterno con los valores humanos.

Nuestra acción no sólo cimentará la transformación física de los entornos urbanos, sino de la actitud de quienes habitan el territorio. El cambio cultural debe insertarse de forma urgente en nuestras agendas, de manera transversal, en toda inversión pública.

Recuperar y mantener el patrimonio local

Promoveremos y protegeremos el derecho que tienen las personas a conocer y acceder a su patrimonio histórico y cultural, a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a aquellas diversas. Promoveremos el derecho de los pueblos a una identidad y lenguaje propios, parte del acervo cultural.

Impulsaremos la reapropiación social del patrimonio cultural, para potenciar la memoria crítica, las identidades y la innovación cultural, de manera que el patrimonio deje de ser un mundo de objetos en exhibición, y se convierta en un sistema para la reactivación de la memoria social. Este enfoque revierte la vieja práctica que permitía la apropiación institucional o privada de los objetos patrimoniales.

Promoveremos la cultura del bien hablar, del bien hacer, de cada uno de nuestros comportamientos como vecinos. Cada barrio puede y debe empezar a empoderarse y ser agente de cambio positivo, reconociendo que la cultura no son sólo las artes y expresiones que de ella se derivan. Una nueva cultura de consumo que va más allá de los productos culturales y que prioriza la producción local sobre los bienes importados, reemplazará la cultura de las corporaciones cada vez más enquistada en nuestra sociedad.

6. Revolución Ética

Transparencia total

Promoveremos la recuperación de valores culturales representativos de la sociedad, como la honestidad, la lealtad, la responsabilidad, la probidad, el respeto y la dignidad, que han sido transmitidos por generaciones y que expresan, además de las cualidades ciudadanas, la voluntad de transitar por un camino de equidad, libertad y solidaridad.

Lucharemos frontal y radicalmente contra la corrupción en todas sus manifestaciones, transformando el servicio público en una gestión de total transparencia. Desterraremos las prácticas y las relaciones de corrupción entre servidores públicos y actores privados. Aportaremos al afianzamiento de una ética y responsabilidad empresarial y gremial, basadas en la transparencia y el cumplimiento de la ley, y luchando cotidianamente contra la impunidad.

La transparencia, antítesis de la corrupción, será abordada con el concurso de toda la institucionalidad pública y la sociedad en su conjunto.

Trabajaremos de manera incansable para que mujeres y hombres no se dejen colonizar nunca más por el egoísmo del capital, por las ambiciones desaforadas del individualismo del mercado. Mujeres y hombres que dejen atrás el pasado de despojo que excluyó y postergó a miles de personas. Mujeres y hombres que hagan un pacto con la ética, como fundamento de convivencia; que recuperen la memoria histórica. Mujeres y hombres orgullosos de la Patria del Buen Vivir, de la Patria honrada.

Implementaremos acciones para que los funcionarios públicos se transformen en pioneros de la honestidad y la transparencia; en funcionarios orientados al servicio y no al negocio; que diseñen e implementen, en el día a día, cada instrumento de control y autocontrol, para ayudar a proteger a la población, a la institución y a las autoridades de la lacra de la corrupción.

En suma, los Gobiernos Autónomos y Descentralizados de PAIS serán los precursores de la construcción de la ética revolucionaria de sus ciudadanos.

7. Revolución Política

Poder popular y ciudadano

Apoyaremos 3 vías de ejercicio del poder popular:

- a) La participación directa, haciendo realidad la conformación de las asambleas locales como espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades de interlocución con las autoridades, para incidir de manera informada en el ciclo de las políticas y la gestión de lo público, en las acciones de planificación y en los presupuestos participativos.
- b) Las acciones de control social de la gestión de lo público (sea esta gestión pública o privada), reforzando capacidades de petición para rendición de cuentas, que vayan más allá de los tradicionales ejercicios de escucha de informes. Deben implementarse acciones dinámicas capaces de comparar lo ofertado y lo actuado.
- c) Promoveremos la organización autónoma de la sociedad civil, mantendremos activa la movilización ciudadana, dinamizando el tejido social para mantener vivo el poder constituyente, que es la base de la soberanía popular.

Articulación de niveles, descentralización y regiones

Impulsaremos las relaciones entre los niveles de gobierno, reconociendo que la desconcentración y la descentralización del Estado –formulada en conjunto y aplicada de manera coordinada– es una herramienta clave para lograr una adecuada sinergia. Fortaleceremos el rol que tienen los GAD, en el ordenamiento territorial y en la definición de los usos y ocupación del suelo.

Reconociendo el indudable fortalecimiento de lo público a nivel nacional, promoveremos acuerdos y acciones directas para robustecer y consolidar las capacidades de los GAD, a fin de lograr un Estado robusto y eficiente en todos sus niveles.

Trabajaremos con mayor celeridad y profundidad para el traslado de competencias con los recursos correspondientes. De la misma manera, serán definidos adecuados modelos de gestión y se establecerán fondos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos más pequeños, sobre todo, de aquellos agrupados en mancomunidades.

Impulsaremos la regionalización como un medio para superar las inequidades territoriales, promover nuevos polos de desarrollo y reducir el profundo centralismo que ha vivido la sociedad ecuatoriana.



8. Revolución de la Soberanía

Soberanía alimentaria

Impulsaremos desde los territorios un modelo de Revolución Agraria para la Soberanía Alimentaria. Esto podrá concretarse con la participación activa de los GAD y el campesinado organizado, a fin de buscar cambios estructurales que permitan alcanzar la equidad, la cohesión, el conocimiento, la inclusión, la emancipación, la sustentabilidad, la innovación, la productividad y la solidaridad en el campo. Un modelo que viabilice la sostenibilidad del campo e inaugure una nueva relación campo-ciudad, con la cual el trabajo del campesino y su familia no se vea obligado a subsidiar la canasta de alimentos de los habitantes de las ciudades.

Debemos dinamizar los pasos para la redistribución de la tierra y del agua y para mejorar los procesos de legalización de la tenencia de la tierra, mediante la convergencia adecuada entre gobierno central y los GAD.

Es necesario ampliar los esfuerzos para la dotación de riego, mejorando la cobertura y eficiencia de los sistemas públicos y comunitarios, garantizando la redistribución de los caudales. Una estrategia nacional y regional de gestión del agua de riego implica la colaboración estrecha entre niveles de gobierno.

De igual manera será importante aumentar la inversión en infraestructura productiva, para lo cual tanto el gobierno nacional como los GAD pueden contribuir a generar la industrialización local de productos alimentarios.



9. Revolución Ecológica

Territorios verdes

Con nuestro compromiso irrenunciable con la naturaleza, promoveremos el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación y en coherencia con el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza. Apuntalaremos este derecho con el desarrollo de normativas y estándares de protección, que incluyan instrumentos jurídicos, políticos e institucionales, como también de políticas a aplicarse.

Llevaremos adelante un ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles, en los ámbitos urbano y rural, que son prioritarios para que las dinámicas poblacionales estén acompañadas de sistemas efectivos de gestión de los servicios básicos y la ampliación de los espacios naturales considerados como bienes públicos.

El desarrollo de procesos limpios y eficientes para la eliminación de los desechos sólidos de los centros urbanos será prioridad en los GADs de PAIS.

Las intervenciones territoriales pondrán en valor el patrimonio natural de áreas turísticas protegidas, la ampliación de áreas naturales protegidas en la zona marino costera, la consolidación de zonas de reserva de biósfera, y la recuperación de ecosistemas.

Producción limpia

Nuestro apoyo a la nueva matriz productiva y energética del Ecuador plantea retos sustanciales para incorporar medidas de producción sostenible, en sectores que tienen un alto potencial económico y que demandan el uso de recursos naturales a gran escala.

Promoveremos la formación del talento humano y la incorporación de tecnologías que permitan, desde la etapa de planificación de las intervenciones, velar por un manejo de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos del territorio.

En nuestros territorios velaremos para que la ubicación de los proyectos estratégicos nacionales se produzca en zonas con menores presiones y con la prevención apropiada de la contaminación ambiental. Implantaremos políticas de estímulo, regulación y control para una producción industrial limpia, que contemple acciones amigables con la naturaleza y de respeto y apoyo al desarrollo sostenible de las poblaciones de su área de influencia.



10. Revolución Urbana y del Territorio

Mejor capacidad de gobierno y capacidad institucional

Realizaremos acciones para elevar la capacidad institucional y de gobierno de los GAD, junto con el proyecto de gobierno y la gobernabilidad, que forman el triángulo de gobierno. Fortaleceremos las entidades y/o empresas públicas prestadoras de servicios, para garantizar atención y servicios con calidad y con calidez, acorde a los estándares requeridos y establecidos por los ministerios rectores.

Impulsaremos un modelo de gestión de GAD con el sello de PAIS, que incluirá la incorporación de enfoques de equidad en la administración y en las políticas públicas locales; el ejercicio pleno de la autoridad democrática para ejercer control y regulación en sus respectivas competencias; la implementación de procesos de participación ciudadana; el impulso de modelos de inversión y captación recursos que permitan la superación de la inequidades y la construcción del Buen Vivir a nivel local.

Impulsaremos las mancomunidades entre GAD y otras formas de asociación con el sector público, comunitario y privado, como estrategia para optimizar la inversión en manejo de cuencas hidrográficas o prestación de servicios públicos.

El nuevo territorio

Reivindicaremos el derecho de la gente a ser dueña de una ciudad escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva en el marco del Buen Vivir, que reconozca y mantenga la cultura de los pueblos, considere espacios públicos ecológicos y de recreación, con calidad, movilidad alternativa y accesibilidad para personas con discapacidad,

Controlaremos el crecimiento urbano a fin de evitar ciudades dispersas y optimizar los rendimientos de las existentes, cultivaremos una visión integral del espacio público, que incluya las áreas naturales de protección y también áreas verdes urbanas, indispensables para la sustentabilidad de las ciudades y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Fortaleceremos la autoridad local para el control del uso del suelo (sectores inmobiliarios o traficantes de tierras), garantizando espacios para la construcción de vivienda de carácter social.

En lo urbano se impulsará la consolidación urbanística, el freno a la expansión desordenada pero también la construcción de centralidades urbanas con uso eficiente de la energía.

En lo rural se promoverán nuevos desarrollos vinculados a las vocaciones productivas de cada territorio y a la consolidación de centralidades rurales, como lugares estratégicos de concentración de las actividades de servicio, apoyo y complementariedad de las actividades agropecuarias

Estas transformaciones mejorarán los espacios comunes y generará una plusvalía a los bienes inmuebles que será regulada y retribuida al conjunto de los ciudadanos. La regulación urbanística garantizará la función pública del urbanismo, considerando el suelo urbano como un bien social.

Movilidad Sustentable

Siempre nuestra prioridad serán los peatones. Impulsaremos iniciativas integrales de movilidad que permitan a los ciudadanos trasladarse en menor tiempo, con la implementación de nuevos medios de transporte masivo que brinden un servicio de calidad y que garanticen seguridad.

Fomentaremos la movilidad no motorizada, a través del uso de la bicicleta que permite mejorar la calidad del ambiente, reducir la congestión vehicular, disminuir el consumo de energía y cuidar la salud.

Propondremos políticas de restricción de vehículos privados ya que el incremento del parque automotor rebasa la capacidad de las ciudades generando efectos negativos en la calidad de vida, estas políticas irán obviamente acompañadas del mejoramiento de los servicios de transporte público.

Propuesta para el territorio

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIA ATAHUALPA

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIA ATAHUALPA										
	DIAGNOSTICO			ARTICULACION CON PNBV Y COMPETENCIAS GAD			ACTIVIDADES - PROYECTOS - PROGRAMAS			
EJE	Características principales de la Parroquia	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades de la Parroquia	Competencias Parroquial	Líneas de Acción PNBV	Avances principales de la Revolución Ciudadana en la Parroquia	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3	Propuesta política del Gobierno Parroquial
Económico	La producción florícola es la actividad económica que mayores fuentes de trabajo genera en la Parroquia de Atahualpa, ocupa el 73,53%. tomando en cuenta que es una sola gran empresa "Piganflor", la que genera 800 plazas de trabajo, siendo beneficioso para toda la Zona Norcentral del Distrito Metropolitano de Quito: San José de Minas, Chavezpamba, Perucho, Puéllaro y Atahualpa.	La tenencia de la tierra es crítica en la parroquia especialmente en la zona baja, con minifundios, mientras que la Hacienda Pigante mantiene sobre las 2.000 ha.	La riqueza de la producción debe ser potenciada con inversión en los procesos de tecnificación de los procesos de procesamiento y comercialización	d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.	Cambio de la matriz productiva, a través del apoyo con maquinaria agrícola y la ùrea	Fortalecimiento del sector productivo , para generar fuentes de trabajo y así evitar la migración de la población	Incentivar a la población en general a educarse y formarse, a través de talleres, seminarios en temas de tecnología agrícolas, ganadería y ecoturismo	Capacitar a las personas a que tengan acceso a los microcréditos para crear microempresas comunitarias y de esta manera fortalecer la economía popular y solidaria	Fortalecimiento del sector productivo , para mantener y generar fuentes de trabajo y así evitar la migración de la población
	La producción ganadera, es la segunda actividad económica que	La variedad de producción local requiere de tecnificación en toda	La riqueza de flora fauna, riachuelos, los bosques nativos de altura, la cercanía de	c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos						Implementar un programa permanente de capacitación para productores y emprendimientos, en coordinación con instancias

	<p>más se dedica la población, ocupa al 10,11 % de la población. La tercera actividad económica, es la agricultura, ocupa 9,19% y el resto de actividades económicas agropecuarias representa el 3,59%</p>	<p>la cadena de la producción, riego, comercialización</p>	<p>las lagunas del Mojanda se inscribe en la propuesta a ser potenciada de la Ruta Escondida de turismo de aventura y natural</p>	<p>provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>						<p>gubernamentales correspondientes</p>
	<p>La mayoría de la producción: frutícola, avícola, piscícola, artesanal y agropecuaria. Son básicamente pequeñas microempresas de carácter familiar, con niveles de organización muy limitados, sujetas a la explotación de los intermediarios.</p>	<p>Contaminación ambiental por el manejo arbitrario e irresponsable de químicos, abonos, pesticidas, plaguicidas, por parte especialmente de las empresas florícolas que van al Río Mojanda y el Río Cubi</p>	<p>Hay que potenciar una conciencia ambiental en los empresarios agrícolas y pecuarios, para eliminar la contaminación de los ríos</p>							<p>Establecer convenios con las cooperativas de ahorro y crédito, banco nacional de Fomento, para el impulso de iniciativas productivas y de desarrollo local.</p>
		<p>La falta de mantenimiento de las vías carrozables en las comunidades alta encarece los fletes para sacar la producción.</p>	<p>El mejoramiento de vías entre parroquias es un recurso que requiere ser potenciado para el fomento del comercio y el turismo.</p>							
<p>Político</p>	<p>Tradicionalmente la posición política de la parroquia ha estado bajo los partidos políticos tradicionales y la influencia de hacendados.</p>	<p>La presencia de personas que han llegado a la parroquia ha provocado inseguridad, debido a robos y asaltos, cosa que la población no había tenido</p>		<p>Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;</p>	<p>Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.</p>		<p>Fortalecimiento de la participación democrática y la equidad de género</p>	<p>fortalecimiento de las organizaciones sociales de la parroquia</p>	<p>fortalecer la política pública de los derechos de los jóvenes a la participación</p>	<p>Establecer como política de la parroquia, revitalizar la asamblea para que sea el espacio idóneo, para que, hombres y mujeres a través de las problemáticas de la parroquia brinden propuestas y soluciones a las mismas.</p>



	Desde el año 2007, se produce un quiebre en la posición de la población y da paso dirigentes de la tendencia de Alianza País, se gana las elecciones de Presidente del GAD.									
	Hay una gestión del territorio pro parte del Presidente apoyado con obras de concurrencia con el gobierno provincial y algunos Ministerios	hay problemas de contaminación por parte de las instancias correspondientes no logra controlar y sancionar.	Se puede aprovechar los niveles de organización de las comunas para realizar trabajos conjuntos en el mantenimiento de vías, así como en obras de servicio comunitario							
	La presencia de la Delegación Municipal juega un papel importante de acercar el servicio a la comunidad	Las autoridades sienten poca presencia del apoyo de la Delegación a su gestión local	Incorporar técnicos con perfil en agricultura y tecnificación, así como en el manejo del medio ambiente, en la Delegación Municipal							
Social	Hay varias organizaciones de diferente orientación, que tienen poca articulación entre sí y motivadas desde el entusiasmo de una persona	Débiles organizaciones en la parroquia, con limitadas capacidades de gestión administrativa	Aprovechar el bagaje organizacional de la cooperativa para impulsar otras iniciativas económicas en la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.		Fortalecimiento de la socialización de los derechos de los grupos vulnerables de la parroquia	Dotar de accesos seguros en todas las instituciones de la parroquia para los grupos vulnerables	Concientizar a los servidores públicos sobre el buen trato a la comunidad	Establecer como eje de trabajo la socialización en las instituciones de la parroquia, para hablar sobre los derechos de todos y todas (grupos vulnerables), y que apliquen estos conocimientos en la vida cotidiana, fomentando así la interrelación social.

<p>Las expresiones culturales se mantienen que responden a las fiestas de la parroquia, más no son actividades permanentes, que aglutinen a jóvenes, adultos y adultos mayores</p>	<p>Migración de la población joven en busca de mejores oportunidades.</p>	<p>Los grupos culturales de la zona tienen alto potencial de corte nacional e internacional, cantantes, grupos de danza que requiere un apoyo institucional</p>			<p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.</p>					<p>Fomentar la participación de todos y todas en las discusiones y construcción social, que respondan a las necesidades de cada persona, género, edad, etc.</p>
<p>Desde la organización social de esta parroquia nace la Cooperativa de Ahorro y Crédito COPROGRESO, de alcance regional, gracias a la pujanza de este pueblo</p>	<p>La infraestructura para la recreación particular y de la población en general son escasas, las que existen están en manos de las instituciones deportivas y educativas, que impiden su uso</p>	<p>Potenciar la recuperación de los espacios públicos para toda la población, y no quede secuestrada en manos institucionales</p>			<p>Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.</p>					

Ambiente	<p>La parroquia cuenta con ceja de montaña de flanco occidental del cerro Mojanda, con bosques primarios, páramos, una zona templada de producción ganadera y cultivos de subsistencia y una pequeña zona baja de producción de frutales. Existen haciendas y la mayor empresa florícola de la zona Piganta, que genera 700 empleos.</p>	<p>El crecimiento de la frontera ganadera y la tala de bosques primarios, la falta de riego para la zona templada, a pesar que, desde esta parroquia se abastecen con agua de riego Puéllaro Perucho y Chavezpamba. Pero paradójicamente la parroquia no tiene sistemas de riego</p>	<p>El potencial natural y de producción empresarial de be ser complementada con la generación las microempresas familiares que retengan las ganancias en la zona, se genere empleo y se evite la migración</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.</p>	<p>Realizar un trabajo coordinado entre todas la instituciones de gobierno para dar soluciones inmediatas a la problemática ambiental</p>	<p>Concientizar a la comunidad sobre el cuidado del Medio Ambiente</p>	<p>Fortalecer el Ecoturismo mediante la responsabilidad social</p>	<p>Crear un programa de reciclaje, que sea practicado y aplicado por todos y todas en la parroquia, para que contribuya al cuidado del ambiente y presentación de la parroquia.</p>



Mecanismos de rendición de cuentas

El presente Plan de Trabajo (2014 – 2018) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, y se encuentra debidamente respaldado por el Movimiento Alianza País.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública–, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley–, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el gobierno de la Revolución Ciudadana se compromete a:

1. Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio;
2. Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo;
3. Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno, a través de los medios que contrarresten –cuando sea necesario–, la desinformación de los medios mercantilistas;
- 4.- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos, con el fin de dinamizar, tanto los centros poblados urbanos como rurales, y mejorar las condiciones de productividad de los territorios.





A manera de cierre

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados de la Revolución Ciudadana planteamos profundizar el buen vivir en el ámbito local. Esto implica la construcción de una sociedad justa y solidaria, que ofrezca oportunidades para toda la ciudadanía y privilegie el bien común, la cohesión y la justicia social. Una sociedad justa que reconozca e incluya las diferencias, promueva la afirmación de múltiples identidades, y construya la equidad, a partir de la interculturalidad y de la conjugación de los derechos individuales y colectivos.

Proponemos provincias, cantones, parroquias para la vida, mediante la gestión incluyente y soberana del territorio, de la dotación de servicios públicos de calidad, de condiciones que garanticen la movilidad universal, espacios públicos incluyentes y seguros, equipamientos e infraestructuras suficientes para el disfrute pleno de las ciudades, así como espacios de producción e intercambio dignos.

Proponemos territorios de gestión democrática, que sean espacios de interacción humana, que estén basados en el respeto a la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad. Espacios para el ejercicio pleno de la ciudadanía, que sean democráticos y promuevan la convivencia pacífica y la expresión libre de múltiples y diversas manifestaciones culturales.

Proponemos espacios para el desarrollo económico y productivo, reconociendo la vocación territorial diversa y complementaria. Es fundamental la articulación e interdependencia de esos espacios, para generar mejores condiciones económicas, aprovechar el espíritu emprendedor y el talento de nuestra gente; para promover el empleo en condiciones de dignidad, la investigación local, la innovación y el desarrollo de fuerzas locales, que nos permitan contar con procesos de inserción regional, nacional e internacional para contribuir y acelerar el cambio de la matriz productiva.

Proponemos gobiernos locales por la minga, trabajando de manera articulada, integral y sistémica para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas, pobladores y pobladoras de nuestras provincias, cantones y parroquias para el disfrute de una "vida plena". Mediante modelos de gestión incluyentes es posible aprovechar los efectos de las economías de escala y reconocer el valor del esfuerzo conjunto, como también la solidaridad territorial y la complementariedad entre niveles de gobierno.

Proponemos construir territorios equitativos, mediante la aplicación de políticas rurales que permitan superar brechas históricas y garanticen igualdad de oportunidades, independientemente del lugar donde se vive.

Nosotros, el Movimiento Patria Altiva i Soberana - LISTAS 35, junto a ellos, enarbolamos la bandera del derecho de los pueblos, de las parroquias, de los cantones y las provincias, a la paz, a la verdadera libertad, a la justicia, al sustento y educación de los hijos, a la vida plena. Esta realidad la construye el poder popular, lo ejercen las ciudadanas y ciudadanos desde los territorios en completa vinculación con los gobiernos nacional y descentralizados.

Por ello, después del triunfo en las urnas de nuestro compañero Presidente Rafael Correa, destacamos el imperativo de recuperar para el pueblo los espacios de los gobiernos locales y no desviar el camino trazado por la Revolución Ciudadana en la construcción del Socialismo en el Siglo XXI. Solo la presencia de la Revolución Ciudadana en el Gobierno Nacional, así como en los Gobiernos Autónomos y Descentralizados, nos permitirá profundizar y radicalizar las transformaciones hacia el Buen Vivir de nuestros pueblos.

Cada autoridad de nuestros Gobiernos Autónomos y Descentralizados tiene un compromiso ético, político e ideológico, para avanzar en esta construcción histórica que nos diferencia del pasado. Tenemos claridad en el futuro y sabemos que es posible levantar en todos los territorios de nuestro país una cultura y vida distintas. Esa es la gran motivación que nos impulsa, como ciudadanía, en el presente. Nuestro espíritu colectivo es lo suficientemente profundo para hacer del buen vivir la identidad de la nueva Patria que hoy edificamos.